

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0141-2019-INIA

Lima, 01 AGO. 2019

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0004-2019-INIA de fecha 4 de enero de 2019, y el Informe N° 141-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA de fecha 1 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0004-2019-INIA de fecha 4 de enero de 2019, se designó a partir del 7 de enero de 2019, al señor Serapio Wilfredo Cavero Altamirano como Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Santa Ana - Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° 141-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA de fecha 1 de agosto de 2019, la Oficina de Administración remitió la opinión de la Unidad de Recursos Humanos que recomienda dar por concluida la designación del señor Serapio Wilfredo Cavero Altamirano en el cargo de Director de la EEA Santa Ana - Junín, por encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función en la Administración Pública; y por aplicación de lo establecido en el literal h) del artículo 16 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, en concordancia con el numeral iii) del literal i) del artículo 68 del Reglamento Interno de Trabajo del INIA, aprobado por Resolución Jefatural N° 0184-2015-INIA y su modificatoria;

Que, por lo expuesto la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida la designación del Ing. Serapio Wilfredo Cavero Altamirano como Director de la EEA Santa Ana – Junín; y, a su vez, encargar al profesional que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación efectuada al señor Serapio Wilfredo Cavero Altamirano, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Santa Ana – Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 1 de agosto de 2019.

Artículo 2.- ENCARGAR a partir del 2 de agosto de 2019, a la señora Elder Ofelia Pinillos Monge, Especialista en Protección Vegetal, las funciones inherentes al cargo de Directora de la Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones, hasta que se designe a su Titular.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Instituto Nacional de Innovación Agraria
REPUBLICA DEL PERU
Jefe
JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

02 AGO. 2019

Lic. Adm. ALADE RODRIGUEZ RUCOB
FEDATARIA
R.J.N. 019-2017-INIA